

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3542 *Resolución de 10 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En la página web municipal (www.valencia.es), así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 10 de marzo de 2015, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso de méritos, de los puestos de trabajo que a continuación se indican:

36 puestos de trabajo de Jefatura de Sección (TD) y uno de Secretaría Jurat Tributari (TD) con categoría de Técnico/a Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Categoría: Técnico/a Administración General. Subgrupo de clasificación profesional A1.

Un puesto de trabajo de Coordinación Técnica Media (TD) en la Oficina Coordinación Técnica Servicios Devesa-Albufera y Pedanías con categoría de Arquitecto/a Técnico/a. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media. Categoría: Arquitecto/a Técnico/a. Subgrupo de clasificación profesional A2.

El plazo de presentación de solicitudes, común para cada una de las convocatorias, será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 10 de marzo de 2015.–La Alcaldesa, P.D. (Resolución de Alcaldía n.º 4766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario, Francisco Javier Vila Biosca.